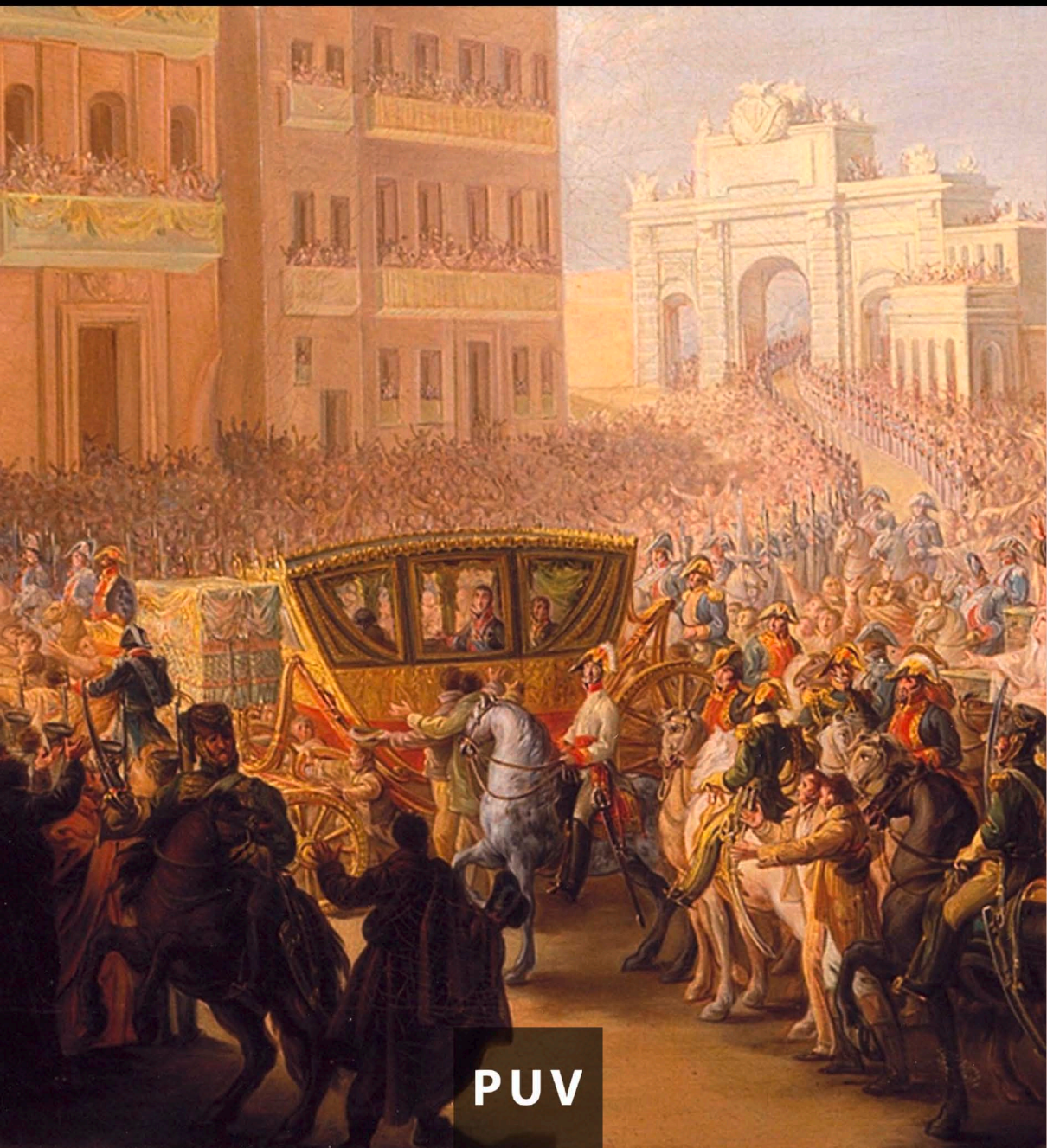


E. García Monerris, C. García Monerris

LA NACIÓN SECUESTRADA

Francisco Javier Elío. Correspondencia y Manifiesto



PUV

LA NACIÓN SECUESTRADA

LA NACIÓN SECUESTRADA

Encarna García Monerris
Carmen García Monerris

Francisco Javier Elío
Correspondencia y Manifiesto

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Este libro forma parte del proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia HUM2004-04527/HIST, con cargo a los fondos FEDER.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

© De los textos, las autoras, 2008

© De esta edición: Publicacions de la Universitat de València, 2008

Publicacions de la Universitat de València

<http://puv.uv.es>

publicacions@uv.es

Ilustración de la cubierta: *Entrada de Fernando VII en Valencia* (1815),
óleo de Miguel Parra

Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

Fotocomposición, maquetación y corrección: Comunico, C.B.

ISBN: 978-84-370-8737-5

ÍNDICE

FRANCISCO JAVIER ELÍO (1767-1822): EL VALOR DE LA REACCIÓN.....	9
«ESPAÑA FIABA TODO A MI ESFUERZO»	13
En tierras americanas	16
Honor y Patria	23
El rey en su palacio	26
El primer golpe	30
Bandoleros y revolucionarios	38
CARTAS DESDE LA CIUDADELA	47
El mundo desde una cárcel	50
Almodóvar, «el pícaro liberal»	60
La ciudad republicana y el militar honrado	65
Un círculo de desconfianza	67
«¿Y los franceses?»	75
Un rey acobardado y débil, y un ejército infiel	77
EL <i>MANIFIESTO</i> DE ELÍO Y EL <i>APÉNDICE</i> DE SOMBIELA	83
Sobre todo, militar	84
Y, además, héroe cristiano	88
LOS TRAZOS DE UNA PERSONALIDAD	101
<i>IN MEMORIAM</i>	109
LA PRESENTE EDICIÓN	121
APÉNDICE DOCUMENTAL	
CORRESPONDENCIA	127
MANIFIESTO	231

FRANCISCO JAVIER ELÍO (1767-1822): EL VALOR DE LA REACCIÓN

Durante mucho tiempo la humanidad fue incapaz de pensar su historia desgajada de la naturaleza y de la providencia divina. Cuando lo pudo hacer, después de una larga y laboriosa empresa intelectual, descubrió también las inmensas posibilidades de transformación de la realidad mediante su acción responsable y su intervención en la sociedad. Primero, los seres humanos pensaron que eran los astros quienes intervenían sobre sus destinos; después, fue esa fuerza inaprensible pero omnipotente llamada divinidad la que creyeron que determinaba su devenir, de la misma manera que controlaba la vida material y física. Y como dice Jean Starobinski, «cuando alguien está persuadido de que la bondad de Dios no se detiene en los cuerpos materiales, ¿cómo no va a sentirse tentado por la idea de extender al mundo moral los principios que imperan en el mundo físico?».¹

De ese entrecruzamiento, en efecto, entre el mundo de lo físico y lo espiritual, entre los astros y Dios, surgió la posibilidad de empezar a pensar en la sociedad como algo controlable y, por tanto, modificable. Era la antesala del mundo de lo político y de la acción transformadora del sujeto. «Acción», «revolución» y «reacción», cargados de nuevos y sorprendentes significados,² se convirtieron en los indicadores de las inmensas posibilidades de intervención del hombre en su entorno, al tiempo que imponían sus límites y sus reglas a su acción social.

Durante mucho tiempo, la «reacción» se consideró, sin más, como el efecto de distensión que sigue a una «acción»; y esa «acción», desde luego, a partir

¹ Jean Starobinski, «Acción y Reacción», en: Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (eds.), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp. 99-111; la cita, concretamente en página 99.

² Para la evolución de estos conceptos, ver el propio estudio de Starobinski arriba citado y Reinhart Koselleck, «Semántica del concetto di rivoluzione», en: VV.AA., *La rivoluzione francese e l'idea di rivoluzione*, Milán, Franco Angeli, 1986, pp. 7-17; y E. J. Hobsbawm, «La revolución», en: Roy Porter y Mikuláš Teich (eds.), *La revolución en la Historia*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 16-70.

de un determinado momento, podía adoptar la forma de «revolución». Por eso, dentro del proceso matricial por excelencia, la Revolución Francesa, la «reacción» de Termidor fue considerada como una inevitable vuelta a la estabilidad y al equilibrio revolucionario, tensado durante la etapa de la Convención y, especialmente, durante los años de jacobinismo. La «reacción» seguía siendo, todavía, hija de la «revolución», en una casi fatal y mecanicista necesidad de volver a un equilibrio perdido, en el que la voluntad humana parecía quedar en un segundo plano. Tantas conmociones, tantas «revoluciones» y tanta aceleración en los cambios y en las formas de gobierno proyectaban la ilusión de la unicidad y la personificación de «La Revolución» que parecía imponerse, con su dinámica propia y autónoma, a las voluntades de los sujetos históricos.

Sólo cuando esa voluntad y responsabilidad, que habían sido ya traídas a un primer plano por Kant, asociándolas, además, al binomio progreso-reacción, supieron desprenderse de todas las adherencias y referentes físicos y materiales, el mundo de la «acción-reacción», «revolución-reacción», entró de lleno en el ámbito de lo humano y de lo moral: dentro, por tanto, de los juicios de moral, de las valoraciones y de sentidos divergentes de la evolución histórica.³ El hombre romántico, revolucionario o reaccionario, sería el hombre moral por excelencia, el que no renunciaba de ninguna manera a una acción interventora sobre su entorno inmediato para orientarlo en el sentido que le marcaran sus propias creencias.⁴

La dialéctica revolución-reacción que se impuso en Europa y en España durante la primera mitad del siglo XIX es hija, en el fondo, de ese mismo proceso que hizo emerger la contemporaneidad y su descubrimiento por antonomasia: la nueva cultura política, y con ella un ámbito de lo público que aparecía como escenario en el que conquistar y defender derechos, en el que ejercer, en suma, la responsabilidad moral del sujeto. Hubo épocas, como sabemos, en que esa «reacción» estuvo en el poder. Pero, de la misma manera que el primer liberalismo hubo de construir su lenguaje y sus marcos de intervención por oposición y referencia a un absolutismo precedente, el de la «reacción» no pudo de ninguna manera actuar tampoco al margen de ese lenguaje movilizador, universal y utópico de su enemigo. La «reacción», durante mucho tiempo, se vio a sí misma, también, como «contrarrevolución» y, por ende, universal y redentora.⁵ En muchos momentos de la convulsa historia europea posnapoleónica, el

³ Lo que, según Starobinski, empezó, aproximadamente, después de Termidor y se sistematizó con Benjamín Constant, incorporando los netos sentidos peyorativos del término «reacción» y los positivos de «revolución».

⁴ F. Furet y B. Baczkó (eds.), *El hombre romántico*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

⁵ Para el caso español, véanse los planteamientos iniciales de Isabel Burdiel, «Morir de éxito. El péndulo liberal y la revolución española en el siglo XIX», *Historia y Política* (1), Madrid, 1999, pp. 43-203; y M.^a Cruz Romeo, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845», *Ayer* (29), 1998, pp. 37-62, aunque referidos, en un sentido general, al liberalismo posrevolucionario. También, para una perspectiva general

mundo de la «revolución» y el de la «contrarrevolución» se alimentaron recíprocamente.

En España, como sabemos, el período por excelencia en que colisionaron ambos mundos fue el del Trienio Liberal, aquel que se inauguró con una insurrección militar capitaneada por Riego y concluyó con la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis de la restaurada Francia borbónica. En ese corto período de tiempo, a lo largo de tres años y en diversos territorios de la geografía peninsular, el enfrentamiento protagonizado por constitucionalistas y realistas puso de manifiesto la tensión larvada entre las dos fuerzas que, desde finales del siglo XVIII, venían enfrentando proyectos políticos y sociales, pero también símbolos, lenguajes y valores.⁶

Valencia fue una de las ciudades en las que esa tensión se manifestó, seguramente a una escala más reducida que en otros puntos de la Península, pero no de manera menos intensa.⁷ Aquí se situó, como sabemos, uno de los escenarios en los que se desarrolló alguna de las muchas tramas conspirativas empeñadas en restaurar a Fernando VII en el trono absoluto; aquí estuvo al frente de la Capitanía General y con un poder político innegable un militar navarro que ya se había distinguido por su acendrado «patriotismo» durante las campañas en América y en la Península en las pasadas guerras contra el francés, Francisco Javier Elío; aquí, este militar, que siempre se quiso ver a sí mismo como un

de los dos procesos históricos, Antonio Rivera García, *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, especialmente pp. 15-91.

⁶ Para un planteamiento de la importancia del «campo de batalla simbólico de la revolución», aunque referido expresamente a la experiencia revolucionaria rusa de 1917, es interesante, desde el punto de vista metodológico, el libro de Orlando Figes y Boris Kolonitskii, *Interpretar la revolución rusa. El lenguaje y los símbolos de 1917*, Valencia, Biblioteca Nueva/Universitat de València, 2001. Más próximo al periodo que estamos viendo, concretamente referido a la Revolución Francesa, pero desde la misma metodología, Rolf E. Reichardt, *La Revolución francesa y la cultura democrática. La sangre de la libertad*, Madrid, Siglo XXI, 2002, especialmente pp. 175-268.

⁷ M.^a Cruz Romeo Mateo, *Entre el orden y la Revolución*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil Albert» (Diputación de Alicante), 1993. Para otros ámbitos, Ramón Arnabat Mata, *La revolució de 1820 a Catalunya*, Vic, Eumo, 2001; del mismo, *Visca el rei i la religió!: la primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Lleida, Pagés, 2006; referido a Aragón, Pedro Rújula, *Constitución o muerte: el Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*, Zaragoza, Ediciones de l'Astral, 2000; y para el caso vasco, Félix Llanos Aramburu, *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823): antecedentes de las guerras carlistas en el País Vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1998. De manera general, la clásica obra de Alberto Gil Novales, *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980. Recientemente, y para el tema concreto de la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis, pero con planteamientos previos referidos al Trienio y a la crisis del período, Emilio La Parra, *Los Cien Mil Hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*, Madrid, Síntesis, 2007. Con anterioridad se había ocupado Gonzalo Brutón Prida, *La intervención francesa y la crisis del absolutismo en Cádiz, 1823-1828*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.

soporte fundamental de los valores de la patria, el rey y la religión, ejerció una represión despiadada desde 1814, en la que no distinguía entre delitos políticos y comunes. Pero aquí también existían, tramaban y conspiraban algunos de los círculos liberales más poderosos de toda la Península; aquí estaba la poderosa familia de los Bertrán de Lis, de innegable peso político desde 1808; aquí encontró también la restaurada Constitución de 1812 uno de los campos más favorables para su defensa e implantación; y aquí, finalmente, dentro de un espacio de profundo significado político para Valencia, la Ciudadela, chocarían de manera brutal y dramática las dos personas que durante tres años mejor personificaron los proyectos de «revolución» y de «reacción»: el conde de Almodóvar, directamente relacionado con los Bertrán de Lis, al menos hasta 1822, y Francisco Javier Elío, el anterior capitán general y esperanza permanente de una contrarrevolución restauradora.

Lo que en estas páginas queremos relatar no es, desde luego, una historia ni de los primeros años del absolutismo fernandino ni, mucho menos, del Trienio Liberal. No creemos que nada de lo que exponamos añada más cosas a la comprensión que ya se tiene de estos años y de estos procesos históricos. Pero sí que, seguramente, aportará nuevos puntos de vista desde los que contemplarlos. Se trata de una persona y de un espacio, de Elío y de la Ciudadela de Valencia en la que fue recluido desde los primeros momentos del proceso revolucionario; de la pequeña historia de un hombre, de su reclusión y de aquello que pensó e hizo mientras estuvo entre los cuatro muros pendiente de varios juicios, con sentimiento de muerte en muchos momentos, pero también con toda la voluntad y la decisión de conspirar y de salvarse aunque fuera gracias a una intervención extranjera. Se trata de un hombre que progresivamente fue identificando su destino personal con el de la propia Monarquía y concibiéndose cada vez más como instrumento divino; de un hombre que fue construyendo su peculiar personalidad por oposición a los valores que para él simbolizaban los liberales; y de unos liberales para los que Elío tenía todo el valor de la reacción, seguramente en aquel sentido en que el diputado francés Brissot habló dirigiéndose a los jacobinos: «Confieso, señores, que sólo tengo un miedo y es el de que no seamos traicionados... Necesitamos grandes traiciones: en ellas está nuestra salvación... Las grandes traiciones sólo serán funestas para los traidores; al pueblo le serán útiles».

«ESPAÑA FIABA TODO A MI ESFUERZO»

El día 4 de septiembre de 1822, en el Llano del Real de la ciudad de Valencia, próximo a los restos del antiguo y recién derruido Palacio Real, era ajusticiado a garrote vil el que había sido, entre 1813 y 1820, capitán general de Valencia y Murcia, Francisco Javier Elío y Olóriz. Nació así uno de los primeros y significativos héroes de la reacción absolutista. La contrarrevolución en España se dotaba tempranamente del que sería uno de sus principales componentes, un mártir, un mito.

Había nacido el 5 de marzo de 1767 en Pamplona, del matrimonio formado por don Andrés de Elío y Jaureguizar, sargento mayor de la Ciudadela de Navarra, y doña María Bernarda de Olóriz y Echaide. Siguiendo la tradición familiar, ingresó como cadete del cuerpo de Infantería, a la edad de 16 años, en la Academia Militar del Puerto de Santa María. En julio de 1785 alcanzó el grado de subteniente del Regimiento de Infantería de Saboya. Había sido la suya una trayectoria personal y profesional estrechamente ligada y dependiente de los avatares de la Monarquía española, en esos años inmersa en un ciclo bélico prácticamente continuo desde mediados de la década de los ochenta del Setecientos. Sus primeras experiencias militares se dieron con ocasión del asedio de Orán y Ceuta. Había participado también, a las órdenes del general don Luis María Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli, en las campañas del Rosellón, Navarra y Guipúzcoa en las guerras contra la Convención francesa, así como en la meteórica guerra de Francia y España contra Portugal, en 1801. La reconstrucción de los tradicionales Pactos de Familia entre España y Francia por el Tratado de San Ildefonso, de agosto de 1796, había abierto un nuevo ciclo de enfrentamientos, esta vez contra Inglaterra. La traumática derrota en la batalla de Trafalgar en 1805 no sólo había significado el comienzo del fin de una época, sino también la aceleración de los problemas de la Monarquía española con las colonias americanas. Sería en este nuevo escenario en el que



Figura 1. Miguel Parra. Retrato del General Elío. 1815. ol/li. 92 x 70 cm. Museo de Bellas Artes de Valencia.

Elío había de tener un protagonismo importante hasta su forzado regreso a la Península a comienzos de 1812.¹

¹ Sobre la política exterior y las relaciones internacionales para los últimos años de la Monarquía absoluta hispánica, Emilio La Parra, *La alianza de Godoy con los revolucionarios. España y Francia a finales del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1993. De manera general, M.^a del Pilar Ruigómez García, «La política exterior de Carlos III», *La época de la Ilustración. Las Indias y la política exterior*, T. XXXI, 2 de la *Historia de España* (dir. José M.^a

En una de las muchas valoraciones que de sí mismo gustaba hacer, el propio Elío destacaría su ascendencia y su trayectoria estrictamente militar:

Hijo de un militar español, que vertió abundantemente su sangre en la gloriosa batalla de Campo Santo, nací militar y me crié entre ellos. Cadete a los 16 años, pasé por todos los empleos, y no tuve una graduación que no me costase un servicio o acción particular. La suerte me hizo partícipe de cuantas expediciones militares ocurrieron en España desde el año 83: guarnición y sitio de Orán, el de Ceuta; en el Rosellón y en Navarra herido en ambos ejércitos; en la corta guerra de Portugal en 1801; en todas me hallé y no tomo a los informes que todos los generales españoles den de mi conducta militar.²

El joven cadete pasaría una parte importante de su adolescencia y juventud en una ciudad, Cádiz, en la que se entremezclaba el ambiente militar y el comercial y burgués. De hecho, fue allí donde conoció a la que sería su primera esposa, Rafaela Coig de Samson. Contrajeron matrimonio en 1798, cuando

Jover), Espasa-Calpe, 1988, pp. 365-447 y Carlos Seco Serrano, «La política exterior de Carlos IV», en: Ídem, pp. 451-732. Para la política mediterránea, Vicente Rodríguez Casado, *Política marroquí de Carlos III*, C.S.I.C., Madrid, 1956; Marqués de Mulhacén, *Política mediterránea de España, 1704-1951*, C.S.I.C., Madrid, 1952 y Diego Sevilla Andrés, *África en la política española del siglo XIX*, C.S.I.C., Madrid, 1960.

² José Antonio Sombiola, *Manifiesto que escribió en su calabozo el General Don Francisco Javier Elío con el objeto de vindicar su honor y persona, ilustrado con apéndice y notas para conocimiento exacto de lo ocurrido en las causas que se le formaron, y en su muerte*, Valencia, Francisco Brusola, 1823, p. 10. Su expediente militar y hoja de servicios en (A)rchivo (G)eneral (M)ilitar de (S)egovia, «Documentos que presenta para la formación de su hoja de servicios el teniente general Don Javier Elío», *Expedientes personales*. Entre 1791 y 1814 alcanzaría los siguientes empleos y graduaciones: teniente y segundo teniente del Segundo Regimiento de Infantería de Saboya, con grado de capitán (1793); ayudante de infantería del Regimiento de Jaén (1793); capitán del 4.º Batallón de Voluntarios de Navarra (1794); sargento mayor del Primer Batallón de Voluntarios del Reino de Navarra (1795); teniente coronel graduado y sargento mayor del Batallón de Infantería Ligera de Voluntarios de Valencia (1795); teniente coronel graduado de Infantería de España (1795); sargento mayor de tropa ligera en la campaña de Portugal (1800); comandante del 3.º Batallón del Regimiento de Infantería de España y del Regimiento de Guadalajara (1803). Desde 1805, comandante general en Montevideo y Brigadier de Infantería a finales de 1807; gobernador político y militar interino de la plaza de Montevideo entre junio y noviembre de 1808; inspector general del Virreinato de Buenos Aires y segundo cabo subalterno del virrey entre abril de 1809 y febrero de 1810. Durante tres meses de ese año, capitán general del Reino de Chile y presidente de su Real Audiencia. Ese mismo año regresa a España por unos pocos meses como mariscal de campo con mando en el Ejército del Centro. Su vuelta a América, en el verano de 1810, le proporciona el cargo de virrey gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata y presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires. En marzo de 1812 vuelve a estar en la Península y se le pone al mando del cantón de la Isla de León durante unos meses; desde agosto de ese año, después de la derrota de Castalla, general en jefe del Segundo Ejército de operaciones; finalmente, en enero de 1813, fue nombrado capitán general de los Reinos de Valencia y Murcia, y desde abril de 1814, teniente general.

contaban, respectivamente, 31 y 22 años. Rafaela era hija de un hacendado comerciante del Puerto de Santa María, regidor perpetuo y sargento mayor de las milicias urbanas. Juntamente con su mujer, también de origen francés, habían acreditado su condición de hidalgos. Se trataba de una familia numerosa, con siete hijos, que respondía al prototipo de notable que encontramos en las ciudades españolas en las postrimerías del Antiguo Régimen. Su triple condición de hacendado, comerciante y servidor de la Monarquía se vería coronada por una acreditación de hidalguía. De este modo, Elío, un sencillo militar, sumaba a esta condición, la fortuna y el estatus que podía aportarle su joven esposa. Sin embargo, la prematura muerte de Rafaela, en 1800, truncó la aventura. Su primer matrimonio había durado apenas dos años.

No transcurriría mucho tiempo hasta que Elío volviera a contraer nupcias, esta vez en 1804, con la que ya sería su esposa hasta la muerte, doña Lorenza Leizaur y Mendizábal, una joven de 23 años, de origen vasco y, por supuesto, de condición noble. Tanto Francisco Javier Leizaur, su padre, como su abuelo materno, Vicente Miguel de Mendizábal, habían sido, entre otros cargos, regidores de San Sebastián en diversos años del Setecientos y este último diputado por la provincia de Guipúzcoa. De este segundo matrimonio nacieron cuatro hijos, un varón y tres mujeres: Bernardo, que vio la luz en la Península, María Dolores, María de la Concepción y Jesusa, nacidas en América durante la estancia de sus padres en este continente.

Al año siguiente de estas nupcias, la vida y la trayectoria profesional del joven militar cambiaría considerablemente: fue destinado como comandante general a la campaña de Montevideo, en América, uno de los escenarios del enfrentamiento entre Inglaterra y la Monarquía española, así como de las situaciones ambiguas resultantes de los Pactos de Familia.

EN TIERRAS AMERICANAS

Poco antes de la partida de Elío desde Lisboa hacia esas tierras, los ingleses habían ocupado Buenos Aires en junio de 1806. Cuando arribó a su plaza de destino, Montevideo se hallaba también ocupada. Una vez allí, a las órdenes del oficial francés al servicio de España, Linniers, gobernador militar de Buenos Aires y después virrey, participó en las campañas de liberación de ambas ciudades presas de los británicos. Tales servicios se vieron recompensados con el nombramiento como brigadier de Infantería en enero de 1808 y coronel comandante. A partir de entonces, Montevideo se convertiría en el escenario desde el que Elío iba a seguir actuando, no sin problemas, como representante de la Monarquía española y, más en concreto, de la facción llamada españolista o de los peninsulares, en contra de los intereses más autonomistas del sector criollo. Tuvo que hacer frente también, con mayor o menor éxito, a las ambigüedades que provocó en determinados cargos la nueva situación política en la Península desde 1808.

Un decreto de Murat, de junio de ese año, confirmaba a Elío como gobernador político y militar interino de la plaza de Montevideo. Sin embargo, de hacer caso a su propia opinión, él no se habría enterado de la ocupación francesa hasta que en agosto de 1808 un emisario de Napoleón llegaba a aquella plaza. Su reacción ante la nefasta noticia no se hizo esperar. Enojado, lleno de ira y ante el anuncio de que «vuestras mercedes tienen un rey francés en España», respondía con la lapidaria sentencia de que «Napoleón reinaría en España, cuando no hubiesen más que terrones sobre qué reinar».³ Pero el furor patriótico de nuestro personaje iba a chocar con la actitud y las posiciones no tan drásticas de Linniers, quien haría pública una proclama en la que pedía al pueblo que estuviera a la espera de los acontecimientos, lo que en realidad significaba ocultar aquello que verdaderamente estaba teniendo lugar en la Península. Su evidente ambigüedad no era casual: en realidad respondía a los intereses del grupo criollo independentista. Elío, sospechando del virrey, negaba el reconocimiento de Montevideo a su autoridad, gobernando con una junta compuesta sólo por españoles en nombre de Fernando VII.⁴

A partir de ese momento se sucede un conjunto de órdenes y contraórdenes que afectaron directamente a nuestro protagonista. En efecto, una de 20 de noviembre de 1808 dejaba sin efecto su nombramiento como gobernador político y militar interino de la plaza de Montevideo. Baltasar Hidalgo de Cisneros, oficial de Marina y veterano de Trafalgar, había sustituido a Linniers en su cargo de virrey de Buenos Aires. La situación parecía confusa y la actuación de Elío en aquellos acontecimientos no más clara. No es extraño, pues, que el nuevo virrey recibiera, el 9 de marzo de 1809, una orden para que aquél fuera enviado a España «bajo partida de registro». Nada podía herir más el amor propio del que se consideraba especialmente y ante todo un leal y fiel servidor de la Monarquía, por mucho que sus deseos en esos momentos pasaran por una vuelta a la Península para luchar contra los enemigos de esa misma Monarquía. Pero, desde luego, no bajo sospecha. Afortunadamente para él, una contraorden de 27 de marzo de 1809 dejaba sin efecto la anterior y, en abril, la Regencia, reconociendo sus servicios y aprobando su conducta, lo nombraba inspector general del Virreinato de Buenos Aires y segundo cabo subalterno del virrey. El encargo venía a colmar su vanidad y a restituir su honor manchado. Con alivio, escribía a Antonio Cornel, ministro de la Sección de Guerra de la Junta Suprema, agradeciéndole el reconocimiento y recordando los malos y confusos momentos por los que había atravesado, sin ocultar los que seguían siendo sus íntimos y profundos sentimientos:

³ J. A. Sombiola, *Manifiesto que escribió...*, pp. 31-32.

⁴ Para una mayor y detallada información sobre los acontecimientos de esos años, véase J. Lynch, *Los revolucionarios hispanoamericanos, 1808-1820*, Ariel, Barcelona, 1983, pp. 50-63. Los datos de su nombramiento en AGMS, *Expedientes personales*.

En la situación espinosa en que me he hallado, a pesar de la tranquilidad que mi justa causa y mi proceder me inspiraban, la idea de que aun por pocos momentos pudiese el gobierno y la Nación *pensar que cabían en mí miras de infidencia o insubordinación, me fatigaban*; en los demás riesgos de *mi vida amenazada por asesinos y las cábalas de los intrigantes que sólo en el desorden pueden encontrar mejora*, las sufría con ánimo sereno. La decisión de Nuestro Justo y Sabio Gobierno me ha recompensado con exceso, pero a decir verdad, después de declararme buen español hubiera estimado más que todos los ascensos, la gracia de ir a pelear con mis hermanos, pero pues S. M. quiere que le sirva aquí, le serviré como acostumbro, más siempre con el disgusto de no pelear contra esos enemigos crueles de mi Patria.

En fin, Señor, si Dios, que no creo, permite que la lid se prolongue, acuérdesse V. E. que puedo ser útil y que *aunque no tengo talentos tengo un ardor* por la libertad de mi Patria que puede pesarle a algunos de esos monstruos; dejaré mi mujer, mis hijos y cuanto tengo, y volaré al primer aviso a derramar mi sangre por mi Patria y la derramaré gustoso.⁵

En Elío asomaban ya algunos de los que serían los componentes más característicos de su personalidad. Poco a poco, las circunstancias ayudaban a configurar un carácter y a sedimentar una percepción de sí mismo no exenta a veces de una particular patología egocéntrica. En el mismo tono de agradecimiento, le decía a Martín de Garay que sólo sus obras y no las palabras podían dar cuenta de su

... patriotismo y acérrimo amor a los intereses del Soberano y de la Nación, cuya autoridad Soberana tan dignamente ejerce la Suprema Junta Central de Gobierno de España e Indias (...)

Espero que V. E. tenga la dignación de elevar al Trono estas efusiones de mi profundo reconocimiento y de admitir en particular la respetuosa adhesión que profeso a su benemérita persona...⁶

En realidad, las dudas en el seno de la Suprema acerca de su persona y la conveniencia de mantenerle o no en América habían sido constantes. Se dudaba de que «el destino de Inspector concedido a Elío, *lejos de proporcionar conciliación*, sea un medio (como así ha sucedido) que pueda alterarla». Resultaba evidente ya en esos momentos al virrey Cisneros que su nombramiento como inspector no había sido bien recibido en Montevideo, repugnando «abiertamente» a los «cuerpos urbanos» de la misma, y ello en un momento «muy crítico». Por esta razón, el virrey decidía, para evitar mayores males y poder afianzar también su autoridad, dejar a Elío sólo el control de las pocas tropas veteranas y las urbanas de dicha plaza, quedándose él con la inspección

⁵ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío a don Antonio Cornel, de 7 de julio de 1809. *Cursivas nuestras*.

⁶ *Ibíd.* Carta de Elío a Martín de Garay de julio de 1809.

general. En el fondo, Cisneros seguía teniendo dudas de la conveniencia de mantenerlo en aquel destino, temeroso de que por las circunstancias adoptara «algún partido violento». Hubiese preferido que regresara a la Península. Sin embargo, la patriótica respuesta del navarro le hizo cambiar de opinión, a lo que se añadía la poca confianza que le inspiraba aquel a quien Elío había entregado el mando interino, el brigadier Joaquín de Soria, de edad avanzada, con achaques frecuentes y con poca capacidad de resolución. Los portugueses, además, acechaban en Río Grande. A pesar de los inconvenientes que se reconocían públicamente en la persona y actitudes de Elío, éste representaba en aquellos confusos momentos una opción relativamente segura, pues «... aunque su *carácter fogoso lo compromete en algunas genialidades*, le considero un verdadero español y un buen militar».⁷

Elío mantuvo el cargo de inspector general del Virreinato hasta febrero de 1810. No obstante, dos Reales Órdenes de 15 de diciembre de 1809 y de 10 de enero de 1810 habían dispuesto su vuelta a la Península. De momento, esto no tuvo lugar, pues otra disposición de la Regencia, comunicada a Cisneros el 24 de febrero de 1810, lo convertía en capitán general del Reino de Chile y presidente de su Real Audiencia.⁸ De este modo, se le mantenía en América, pero alejado del conflictivo foco de las provincias del Río de la Plata. Tampoco este nuevo destino iba a ser definitivo. Formalmente por sus «méritos, servicios y circunstancias», y atendiendo «a los distingos que habéis contraído en la América meridional», pero en el fondo como algo incomprensible para él, en un momento de neto enfrentamiento entre independentistas y españolistas,⁹ se le nombraba el 7 de julio de 1810 mariscal de campo al mando del Ejército del Centro en los Reinos de Valencia y Murcia. Sin embargo, todo indica que sólo permaneció unos pocos meses en la Península a raíz de dicho nombramiento. La Regencia, el 31 de agosto de 1810, le confería el que sería su principal y último cargo en tierras americanas: virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata y presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires.

⁷ *Ibíd.*, Carta de Cisneros a Martín de Garay de 20 de noviembre de 1809. Cursivas nuestras.

⁸ Este tiempo y estos destinos son muy oscuros, incluso en sus memorias. Según Elío, su actuación en Montevideo debió «chocar con personajes de travesura y poder», insinuando más que aclarando que tanto las órdenes de vuelta a España como el nombramiento de capitán general del Reino de Chile obedecían en realidad a alguna intriga contra él. Sus palabras al respecto son, de todas maneras, críticas: «Este solo dato es muy suficiente para que el pensador saque las consecuencias que yo callo; porque para explicarlas era preciso descubrir demasiado, y ni es tiempo de ello, ni es ese el propósito de este escrito». J. A. Sombiela, *Manifiesto que escribió en su calabozo...*, pp. 12-13.

⁹ En este conflicto, el general se veía y se definía a sí mismo como una víctima de «los corifeos de la independencia... ese monstruo que ha devorado a su madre». J. A. Sombiela, *Manifiesto que escribió en su calabozo...*, p. 33. Sobre la revolución de mayo de 1810 en Buenos Aires, J. Lynch, *Los revolucionarios hispanoamericanos...*, pp. 63-70.

Tras la revolución de mayo en aquella capital, el máximo órgano ejecutivo parecía depositar toda su confianza en Elío, en un asunto que desde el principio se contempló como «muy reservado», con la expresa indicación de que «nadie se aperciba de la menor cosa, ni aun de su nombramiento para el virreinato». Su principal objetivo debía ser el «restablecimiento de la autoridad legítima y la extinción de la establecida nuevamente por los facciosos», a quienes se les debía perdonar si reconocían y se sometían a la autoridad de Elío; pero a quienes, en el caso de que persistieran en su «pretendida independencia», se les debía aplicar la fuerza «con el rigor y firmeza» que caracterizaba al nuevo enviado. Tanto Linniers, al que erróneamente se le suponía todavía con vida y causante principal de la independencia, como el resto de los implicados debían ser arrestados, juzgados «sin consultar» a las autoridades de la Península y, en el caso del primero, enviado preso a España.

Los acontecimientos se sucedían con bastante rapidez en América, pero en la Península las soluciones habilitadas al efecto y los preparativos de la partida del nuevo virrey parecían ir a un ritmo mucho más lento. A la altura de septiembre, Elío estaba todavía en Caravaca, con el Ejército del Centro. El nuevo nombramiento había colmado con creces sus expectativas profesionales y, sobre todo, le reafirmaba en ese prematuro sentido casi mesiánico de su misión. En un tono algo más que autocomplaciente, se ofrecía al Consejo de Regencia, seguro de tener la verdad en sus manos y de que la solución a los problemas de la Monarquía pasaban por él:

Por los adjuntos impresos verá V. M. realizadas las sospechas que debe V. M. tener presente le predije a mi llegada: Buenos Aires no esperaba más que las primeras noticias de un revés de vuestros Ejércitos, para romper la dependencia de la Península; las circunstancias que pinta en el papel, los personajes que obran ya no me dejan dudas de su certeza. Igualmente la proclama primera de Montevideo me ratifica en que la conducta de esta fiel población es muy contraria a la de la capital. En este estado, Señor, yo no preveo más medio que el de la actividad, y así como resistí en aquel tiempo el volver a aquellas regiones, preveo ahora que si no lo hago, es casi segura la pérdida de la América Meridional. No pediré a V. M. auxilios que no podrá darme: un buque en que pueda ir un batallón y mi pronta traslación a sacrificarme por conservar a V. M. la posesión de tan rico país, es mi propuesta; y bien pronto me lisonjeo que lo verá V. M. restituido a vuestro dominio y verá muchos caudales para sostener la causa de nuestro Amado Monarca. ¡*Quién pudiera, señor, convertirse en dos para atender a dos objetos* ambos capaces de interesar hasta la muerte las fuerzas y patriotismo de este vuestro más obediente vasallo!¹⁰

¹⁰ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío al Consejo de Regencia de 23 de septiembre de 1810. Cursiva nuestra.

Montevideo, efectivamente, se mantuvo fiel a la Regencia, escenificando, casi de manera física, a una y otra orilla del Río de la Plata, la doble tragedia que se vivía en tierras americanas. Una tragedia que Elío, con esa falta de humildad característica, interiorizaba hasta el extremo de aspirar a un desdoblamiento físico que le permitiera acudir personalmente a una y otra orilla del Atlántico.

Frustrada su salida inmediata desde el puerto de Alicante, tuvo que marchar a Cádiz, donde planteó al Consejo de Regencia una serie de dudas sobre su misión por no poder acudir personalmente a la Isla de León a recoger el pliego de las instrucciones que se le habían preparado. Su confianza en sí mismo y en su misión seguía siendo muy alta, y su diagnóstico de la situación muy simple: «Me asisten muy fundadas esperanzas de que con mi llegada se ha de restablecer la tranquilidad de aquel país, juntamente con las autoridades cuya debilidad es, sin la menor duda, la que ha ocasionado las presentes convulsiones que jamás deberían tener lugar en pueblos fieles a toda prueba». Su dilema sobre si contemporizar con ciertas personas o ejercer la mano dura parecía mera retórica ante el diseño casi maniqueo que establecía de la situación política: «la experiencia que tengo de las personas e intrigas de aquellos países, y el juicio de las de conocido talento y moralidad cristiana, son los nortes que me han dirigido y me dirigirán, y en todo caminaré con la mayor circunspección».

Elío arribó a Montevideo en enero de 1811. Allí resistió al bloqueo y bombardeo de los insurgentes durante cuatro meses, en una serie de acciones de las que con posterioridad se sentiría extraordinariamente orgulloso. Haría de ellas una parte muy sustancial de su trayectoria militar y personal, reflejada después de manera exhaustiva en las páginas del *Manifiesto* que escribió desde la cárcel. Pese a las expectativas iniciales y a la propia percepción de su misión, Elío concluyó con un tratado con el Gobierno revolucionario en octubre de 1811. Poco después, recibiría una orden del Gobierno español para que regresara a la Península y entregara el mando de dichas provincias al mariscal de campo Gaspar Vigodet, tal y como ya se le había indicado por Real Orden de 26 de julio de ese año. Finalmente, embarcaba hacia España el 19 de octubre y llegaba a Cádiz el 22 de marzo de 1812, con una tripulación enferma de escorbuto, después de más de cien días de navegación. Su tiempo en América había concluido. La memoria posterior de sus hazañas generaría opiniones muy contradictorias.¹¹

¹¹ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío al Consejo de Regencia de 23 de noviembre de 1810; del Consejo de Regencia a Elío de 12 de diciembre de 1810; y de Elío al ministro de Guerra del 14 de abril de 1811. Significativamente, parece ser que los habitantes de Montevideo quisieron acabar hasta con los rastros reales y simbólicos de la presencia de Elío en esa ciudad. Su retrato era el único que faltaba de los virreyes españoles en los salones del Palacio de Gobierno de Montevideo. Un posterior admirador de las glorias del virrey, y gobernador él mismo de la capital del Uruguay, Roberto Pietracaprina, se esforzó por recuperar su memoria, e incluso aquellos sitios que habían sido escenarios de la trayectoria del militar españolista, como el bello caserón que fuera su mansión, en lo alto de un terreno

Mientras tanto, el problema americano y, más concretamente, la actuación y la persona de Elío tuvieron otro escenario no tan belicoso pero igualmente apasionado: el de las Cortes. Los diputados del Virreinato de Buenos Aires no se habían hecho esperar a la hora de mostrar su preocupación «sobre los riesgos de nuevas alteraciones que preveían con el nombramiento de virrey a favor de D. Francisco Javier Elío». La respuesta de la Cámara había sido que el asunto pasara a la Regencia para que ésta acordara cuanto antes «la providencia más conveniente». Casi simultáneamente, llegaban a conocimiento de las Cortes varios informes del comandante del apostadero de Marina de Montevideo, así como varios impresos relacionados con las contestaciones del virrey a la Junta, Audiencia y Cabildo de Buenos Aires, que motivaron una discusión en la Cámara. Una intervención del diputado Argüelles había propiciado la formación de una comisión especial para estudiar los «papeles relativos a la conducta de los puntos de América que no hayan reconocido todavía las Cortes», así como los informes que diera el Consejo de Regencia sobre el tema. Sólo con ello, las Cortes tomarían una postura respecto a la pacificación de aquellas tierras. En junio, los diputados americanos volvían a solicitar la lectura en público –que no se aceptó– de una exposición «para que constase su conducta respecto de haber manifestado anteriormente que no creían acertada la elección de D. Francisco Javier Elío para virrey de aquella provincia».¹²

Evidentemente, la opinión y las reservas de los diputados americanos sirvieron de poco al respecto. Lo cierto es que desde la plaza de Montevideo, por encima de la consideración que pudieran merecer su actuación y su persona, Elío consideró esta misión una demostración más de su «amor a la Patria» y

desde el que se divisaba el mar y al que el panegirista viene a definir como «verdadero solar de la Raza». Igualmente pidió una reproducción del retrato que se creía del pintor Vicente López, para subsanar su ausencia en la galería de virreyes. La información sobre Roberto Pietracaprina, en José Rico de Estasen, *El General Elío*, Ediciones Cumbre, Valladolid, 1940, pp. 15-16.

¹² Otras circunstancias, alguna de ellas rocambolescas, acompañaron la discusión de este asunto. Como caído del cielo, un criado del ministro de Portugal había hecho llegar a manos del diputado Zea una bolsa de damasco. En pleno hemiciclo, las Cortes decidieron que se abriera y en ella encontraron varios pliegos con la opinión de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón sobre la situación de las provincias del Río de la Plata, una carta de Elío a la Regencia y un diario de todos los pasos seguidos por un emisario de la Junta de Buenos Aires en la Corte de Brasil. Sin embargo, el examen de estos papel hubo de ser suspendido por la llegada de otra representación, esta vez de la propia ciudad de Montevideo, dando cuenta del estado «apurado en que se encontraba». (D)iarario de (S)esiones de (C)ortes, Actas Secretas de las Cortes, 16-1-1811, 12-5-1811, 25-6-1811 y 29-8-1811. Para el tema americano en las Cortes de Cádiz, Manuel Chust Calero, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Institución «Alfons el Magnànim», 1999. Una interesante reinterpretación en José M.ª Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía hispana*, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons, Madrid, 2006.

de sus esfuerzos en defensa de la Corona, «llenando todas las obligaciones de un jefe político y cristiano» que representaba a las armas españolas. También en este caso, la orden de regreso a la Península le había resultado un tanto incomprensible. Pero su mayor preocupación pasó a ser, a partir de entonces, el reconocimiento oficial a su conducta en aquellas tierras, tal y como puso de manifiesto en una carta dirigida al ministro de Guerra en la que solicitaba su intercesión para que el Consejo de Regencia se pronunciara al respecto haciendo pública su posición. Una vez ocurrido esto, «andaré a ser empleado donde me crea más necesario, y volaré a presentarme en cualquier punto sin que la distancia ni las dificultades me lo puedan retardar».¹³ Elío, una vez más, como se vería a lo largo de su trayectoria, se mostraba como un individuo calculador, celoso de su honor y suplicante siempre de un reconocimiento oficial y público. Muchas veces, su vehemencia y sus exigencias al respecto, sin embargo, podrían tener el efecto contrario al deseado: exigir la reparación de actuaciones que casi siempre, en su caso, venían acompañadas de discusión. Ningún paso se daba sin sellar previamente los anteriores.

HONOR Y PATRIA

Su primer destino provisional le llevó al mando del Ejército de la Isla de León. Pero ni esa provisionalidad ni su corta estancia le evitaron lo que en su caso parecía ya una constante: la polémica sobre sus actuaciones en América y la escasa tranquilidad con que las afrontaba. Su honor, una vez más, había sido puesto en entredicho. Un tal José María de Salazar, que estuvo a su servicio en Montevideo como brigadier de Marina y comandante del apostadero del Río de la Plata, y contra el que Elío ya había representado, iba propagando por la ciudad y ante quien quisiera oírle, incluidos los miembros de la Regencia, su poca favorable opinión respecto a su inmediato superior. Le responsabilizaba, entre otras cosas, de la pérdida del Río de la Plata. Lo significativo del episodio no fue tanto la acusación en sí misma, cuanto la virulenta, contundente y obsesiva respuesta del afectado. Elío envió simultáneamente tres cartas a la Regencia, al secretario interino de Guerra y a su «amigo» Carvajal en las que no dejaba lugar a dudas respecto a su indignación. Salazar, apostillaba, «ha denigrado mi honor diciendo sin vergüenza que yo he perdido el Río de la Plata, con otras falsedades propias de su carácter». Una acusación de este tipo requería una reparación oficial y pública, puesto que su conducta en aquellas tierras no pudo

¹³ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío al ministro de Guerra de 25 de marzo de 1812. En respuesta, se le comunicaba que la Regencia «está muy satisfecha de la conducta militar y tino con que ha desempeñado el expresado virreinato (...) y que lo empleará oportunamente en los Ejércitos para que continúe sus útiles servicios en beneficio de la Patria, a quien tan bien acreditado tiene V. E. su amor y constante deseo de sacrificarse por ella». Carta a Elío del ministro de Guerra el 28 de marzo de 1812.

ser mejor, teniendo en cuenta «lo apurado de las circunstancias» y la «falta de recursos». Una conducta que, además, ya había recibido la aprobación, como efectivamente así era, de la Regencia. Elío, por tanto, consideraba que no sólo se le ofendía a él, sino a la máxima autoridad ejecutiva del momento. En un tono impertinente exigía la reparación del honor mancillado:

V. A. debe dejar satisfecha mi delicadeza porque así lo exigen mis servicios, el concepto que dichosamente debo a la Nación y la honradez que me caracteriza. V. A. misma es interesado en ello, pues si he delinquido no debo merecer la confianza de V. A., (...) pero si mi conducta es tal que puedo probar a la faz de toda la Nación que he salvado por dos veces las Provincias del Río de la Plata, que otros han puesto al borde de su última ruina, ¿cómo podrá mi amor propio por moderado que sea dejarse resentir de que un mordaz (...) me ataque impunemente?

De no ver satisfecho y restaurado su honor, sería capaz, incluso, de tomarse la justicia por su mano: «Yo aseguro a V. A. que le haría sentir bien a su costa el peso de mi brazo guiado por el honor más acerbado», aunque tal amenaza tiene que ser reprimida concluyendo que «existe V. A., de cuya justificación sería un delito dudar. Así espero justicia en lo que pido».¹⁴

Parece ser que Salazar llegó a estar preso, aunque la Regencia decretó su puesta en libertad, viéndose obligado de alguna manera el propio Elío a ejecutar dicha orden. Acató con total disciplina la misma («siempre constante en la máxima de obedecer las órdenes del Gobierno»), pero su disconformidad le llevó a representar ante el Ministerio de la Guerra por lo que consideraba una desautorización de la Regencia a su actuación. Su actitud seguía siendo la de envalentamiento, emplazando de alguna manera al Gobierno a que aclarase aquellos aspectos de su proceder que se considerasen inadecuados. El profundo sentimiento de desaire que albergaba se veía agravado por la percepción que Elío tenía de la autoridad de un general, reflejo e imagen fiel de la del Gobierno:

Yo ruego a V. S. recuerde a S. A. que el respeto de un general, cuya autoridad es una imagen de la del Supremo Gobierno, es una misma con la de S. A. mismo, y que mi conducta y manejo con los continuos mandos tan críticos que he desempeñado y el actual que debo a la confianza de S. A., no merecen desaire alguno, y que yo no debo esperarlo de S. A.¹⁵

¹⁴ AGMS, *Expedientes personales*, Cartas de Elío al Consejo de Regencia, al secretario interino de Guerra y a Carvajal del 10 de julio de 1812. En la carta a su «amigo» Carvajal, se muestra bastante menos sutil. De Salazar llega decir que es «un picaruelo», «ambicioso», «con capa de jesuita», «el más déspota imaginable» y «un cabronzuelo». Si el Gobierno no llegase a satisfacer su demanda de reparación, a Elío le bastaría con que le dejaran «pegarle cuatro palos».

¹⁵ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío al Secretario interino del Despacho de Guerra de 22 de julio de 1812.

En cierto modo, empezaba ya a manifestarse de manera inquietante la que sería una obsesión en toda su trayectoria: la identificación entre su destino y persona, y la de la máxima autoridad de la nación, fuera en este caso la Regencia o, más tarde, la propia Corona. El malestar con aquella, además, volvería a hacerse evidente, poco más tarde, cuando no se le ratificaron una serie de ascensos que había propuesto para el Ejército que tenía a su mando. La falta de respuesta le enojó sensiblemente al ver en ella, una vez más, una muestra de desconfianza hacia su persona y, sobre todo, hacia el Ejército. Especialmente cuando, según su percepción, «el general de un ejército es la voz de su gobierno». Su malestar y enfado llegaron a ser tales que pidió su destitución. Sin embargo, lo que podía parecer una prueba de humildad no era más que la manifestación de su orgulloso carácter y de su vanidad: «Mi conducta militar, política e interior es tal que me constituye en el caso de no tener que ocultar mis sentimientos a V. E. y a S. A. Nadie puede contar tanto servicio como yo en tiempo de nuestra revolución, y nadie hay tan desatendido; pero nada importa esto: lo que importa es el bien del servicio...».¹⁶

Este último incidente con la Regencia tenía lugar después de haber sido nombrado, en agosto de 1812, general en jefe del Segundo y Tercer Ejército tras la desastrosa y desmoralizante derrota de Castalla. Este nuevo puesto tampoco estuvo exento de polémica. De hecho, su nombre volvió a salir de manera poco honrosa en las discusiones de las Cortes a propósito de su nombramiento y del encargo de averiguar el grado de responsabilidad de la propia Regencia y del general O'Donnell en aquel desastre.¹⁷ A pesar de la polémica, en su haber como militar estuvo la participación en varias y triunfales acciones contra el ejército invasor, de manera notable en la misma Castalla en 1813, o en Ordal, dos victorias que supusieron un serio revés para el hasta entonces triunfante

¹⁶ AGMS, *Expedientes personales*, Carta de Elío al Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, de 27 de octubre de 1813.

¹⁷ El diputado Traver fue uno de los que más enérgicamente se manifestó en las Cortes a propósito de la necesidad de averiguar lo sucedido en Castalla, algo «escandaloso», según él, de lo que era responsable, no sólo el general O'Donnell, sino la misma Regencia, que lo nombró. Igualmente muestra su disconformidad con el nombramiento que ha recaído en Elío; entre otras razones señala que «se halla pendiente la causa mandada formar en virtud de la queja que dio un vecino de la isla llamado Fitzgerald, de que dicho jefe le había atropellado quebrantando la Constitución, cuyo asunto es bastante ruidoso...» (DSC, 17-8-1812). En el mes de diciembre aún no se habían rendido cuentas ante las Cortes de la investigación de lo sucedido en Castalla. Traver pedía documentos, pero el diputado Terrero se mostraba encolerizado por la demora, llamaba «impostores» a aquellos que no habían cumplido con el plazo de 15 días para que se concluyese la sumaria y reclamaba la presencia en el hemicycle de los responsables: «Venga aquí el comisionado, venga el general Elío, venga el ministro de la Guerra, díganme, contéstenme todos y cada uno». Responsabiliza a todos ellos de tan gran infracción y dice de Elío que es también «reo», por silenciar, por callar y porque el general pertenece a los llamados en latín «palpones»; estos son los lisonjeros y aduladores» (DSC, 19-12-1812).

ejército de Suchet. Poco tiempo después, al reconocer las Cortes que las Capitanías Generales quedaban anejas a los generales en jefe de los ejércitos de los distritos que mandaban, pasó a desempeñar, ya de una manera oficial, desde el 6 de enero de 1813, el que sería su último y definitivo puesto como servidor de la Monarquía, capitán general de los Reinos de Valencia y Murcia. Con tal condición, entró en Valencia en julio de 1813, después de la salida de Suchet. El reciente derribo del Palacio Real de la ciudad le obligó a alojarse en la «casa de los Próxita», de los condes de Almenara, en la plaza del Arzobispado. Empezaba la etapa más decisiva de su trayectoria política y personal.

EL REY EN SU PALACIO

El nuevo capitán general de Valencia y Murcia destacaría de inmediato por su «carácter fuerte y sus ideas anticonstitucionales». Según Manuel Ardit, su nombramiento fue ya contestado por el diputado valenciano Manuel Traver y sus actuaciones en algunos pueblos, tras la salida de los franceses, darían lugar igualmente a muchas quejas ante las mismas Cortes, acusándosele, una vez más, de prácticas anticonstitucionales.¹⁸

Como sabemos, el regreso de Fernando VII a España, tras el Tratado de Valençay, debía realizarse a través de un itinerario marcado por las Cortes. La desobediencia de este mandato, con el desvío y la llegada del cortejo real a Zaragoza, invitado por Palafox, se reveló como el primer síntoma inquietante para las autoridades constitucionales. Tras el paso por esa ciudad, el cortejo avanzó hacia el Reino de Valencia, llegando a la localidad de Segorbe en la noche del 15 de abril de 1814 y a la de Valencia al día siguiente. Antes, en un lugar fronterizo entre el Reino de Aragón y el de Valencia, en Jaquesa, Fernando VII pudo oír los sutiles mensajes del general en jefe del Segundo Ejército español y de los miembros de su Estado Mayor. Gran parte de los muchos discursos que escuchó el rey tenían por finalidad ponerle de relieve y subrayarle el enorme protagonismo que había desempeñado el Ejército en la ardua tarea de restituirle en el Trono. Fernando VII podía estar ya tranquilo porque ese Ejército que lo había liberado sería el que le acompañaría hasta colocarlo en su palacio en Madrid:

... no dejará (V. M) de tener a la vista sus falanges; en efecto, en Bâscara, en Sarriá, en Zaragoza, en Puzol, en Valencia, en la Mancha y Madrid, cuerpos del 2.º Ejército son en gran parte los que ha visto y verá V. M. a quien yo no debo molestar más, pero sí decirle que 40 mil brazos de los más robustos serán, como lo han sido aún en los tiempos más desgraciados (...), el apoyo del Trono de que arrebató a V. M. la perfidia y a que le restituyen, adornándole un nuevo brillo

¹⁸ La referencia en M. Ardit, «El govern del general Elio a València i les conseqüències econòmiques i socials de la guerra del francès», *Arguments* (2), Valencia, 1975, pp. 7-33.

que no es dado explicar a mi débil acento, nuestra confianza y esfuerzo: gócelo V. M. y sus descendientes muchos siglos...

Eran palabras del brigadier Juan de Potous y Moxica, jefe interino del Estado Mayor de Elío, pero traducían admirablemente las de su inmediato superior. No era tan importante aquello que se decía cuanto aquello que se silenciaba. El exclusivo protagonismo del Ejército y la no mención en ningún caso del orden constitucional todavía vigente indicaban a las claras la posición política de los parlamentarios. En palabras de Elío, la legitimidad que se le otorgaba a la Monarquía era de origen natural y divino: «Llegue V. M. en hora dichosa a ocupar el trono de sus abuelos y el Dios de los Ejércitos, que por tan raros y prodigiosos caminos ha conducido a V. M. a restaurar la Monarquía de las Españas que le concedió naturaleza, le de también toda la fortaleza de alma y cuerpo que necesita para regirla dignamente».

El cortejo real, después de varias y tumultuosas paradas, ninguna de ellas previstas, entró en Valencia, por la puerta del Real, hasta el palacio del conde de Cervellón, en el que se hospedó el monarca y su corte. Miguel Parra, el discípulo de Vicente López y pintor honorario de Cámara desde 1814, sería el encargado de inmortalizar en un extraordinario lienzo esta entrada. A la muchedumbre enfervorizada acompañaba en perfecta formación un número considerable de tropa y, en primer plano, un Elío a caballo como guardián permanente y seguro protector del monarca.¹⁹

Esa relación estrecha entre el Ejército y la restituida Corona tendría más de una ocasión de volverse a manifestar durante la larga estancia del rey en Valencia. Cuando la comitiva, desde el Palacio de Cervellón, se dirigió a la Catedral para la consabida Misa y *Te-Deum* en acción de gracias, mandos del Segundo Regimiento la abordaron y, con una retórica grandilocuente, volvieron a dejar constancia de lo que había sido una constante desde que Fernando VII atravesara la frontera camino de España: el insistente interés en hacer descansar sobre el Ejército la máxima y casi única responsabilidad de su regreso, así como las de un ejercicio absoluto del poder: «Estas manchas que veis, Sr., en esta bandera (...) y la Corona tiznada en esta sangre, quieren decir que la que el leal Ejército español ha derramado es la que os ha recuperado la Corona; la que resta a todos los soldados españoles se verterá para aseguraros en el Trono en la plenitud de los derechos que os concedió naturaleza». De la Catedral el

¹⁹ Miguel Parra (1780-1846) sería también el autor de otras dos «entradas triunfales» de Fernando VII a su vuelta del cautiverio, el *Paso del río Fluvià por Fernando VII a su regreso a España* y la *Entrada en Zaragoza*. Ver al respecto M.^a José López Terrada y Esther Alba Pagán, «La imagen victoriosa de Fernando VII. Las entradas triunfales del pintor Miguel Parra (1780-1846)», *Actas de las XI Jornadas Nacionales de Historia Militar. Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*, Sevilla, 2005, T. II, pp. 607-624. Agradecemos especialmente a Esther Alba toda la información remitida sobre este pintor y su relación especial con Elío.

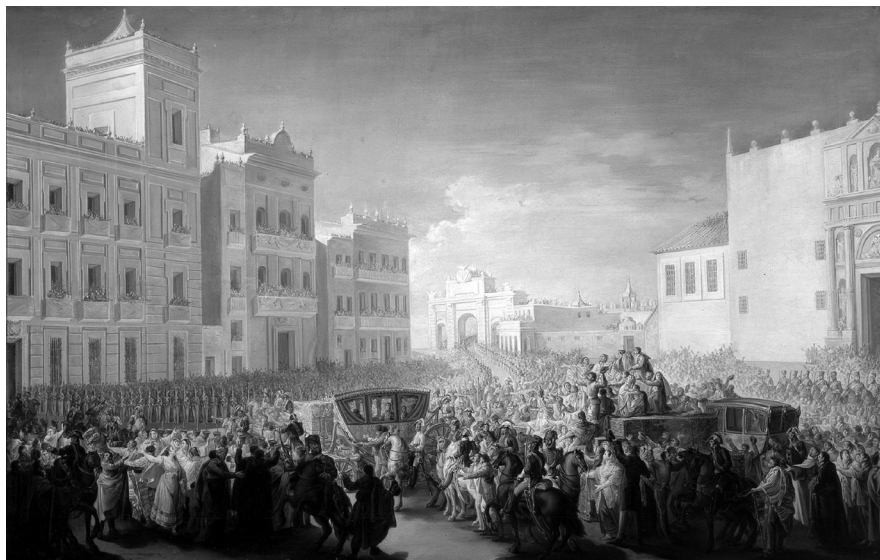


Figura 2. Miguel Parra. Entrada de Fernando VII en Valencia. 1815. ol/li. 104 x 164,5 cm. Patrimonio Nacional.

cortejo pasó a la Capilla de los Desamparados. Allí mismo aparecieron unas pequeñas cédulas en las que podía leerse: «¡Viva la Religión! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la Patria!». En la tarde de ese mismo día 17 de abril, Elío presentaba al monarca a toda la oficialidad de su Ejército, renovando públicamente el juramento de mantener al rey en la plenitud de sus derechos.²⁰ Desde ese mismo día, el capitán general de Valencia añadiría a su escalafón militar el grado de teniente general.²¹

En ningún momento, durante el recorrido por la ciudad, ni en los actos oficiales, Elío dio muestra alguna de consideración o respeto mínimo a la nueva legalidad constitucional vigente. No cabe duda de que la suya era ya una posición claramente decantada hacia la recuperación de una Monarquía y de un rey absoluto, que nada debía a las Cortes y a la representación que en éstas se encarnaba. Fernando VII no era para él un rey constitucional, sino como el

²⁰ Todas las citas en *Discursos que al entrar nuestro Monarca el Sr. D. Fernando VII y Serenísimo Infante D. Carlos, en el día 15 del corriente abril, pronunciaron al besar la mano en el sitio de la Jaquesa, en Aragón, así el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, General en Jefe del segundo ejército español, como el jefe interino de su Estado Mayor, el Brigadier Don Juan de Potous y Moxica*, Palma de Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp, 1814. Hay un ejemplar, publicado en Valencia, Imprenta y Librería de López, 1816, en (B)iblioteca (V)alenciana, NP 946.73/F-250. La recreación de las ceremonias en Luis Minguet y Albors, *El General Elío y su tiempo*, Editorial Diario de Valencia, Valencia, 1922, T. I, pp. 176-182.

²¹ AGMS, *Expedientes personales*, Real Despacho del duque de San Carlos de 18 de mayo de 1814.

Ejército se cuidó de recordarle, un rey por la gracia de Dios y con el apoyo de la milicia. La trilogía Dios, Patria, Rey no hacía más que reafirmarse. El momento, en efecto, era propicio: vencido Napoleón, Europa restauraba también a sus monarcas en los tronos reparando todo lo reparable que había caído víctima del expansionismo napoleónico. Incluso Francia ponía de nuevo en manos de los Borbones las riendas del Estado que había sido el pilar y la enseña de la revolución.²²

El rey estuvo en el Palacio de Cervellón en Valencia desde el día 16 de abril hasta el 5 de mayo, en que salió de esta ciudad camino de la Corte: tiempo más que suficiente, como quedó demostrado, para una conspiración y la preparación de un golpe de Estado. Desde otro frente, el denominado *Manifiesto de los Persas*, obra de un grupo de diputados de las Cortes ordinarias, entre ellos el que sería gran amigo y confidente de Elío, el abogado valenciano Antonio Sombiola, había sido depositado a los pies de Fernando VII. Francisco Ramón Eguía, también su amigo personal, era nombrado capitán general de Castilla la Nueva y gobernador militar y político de Madrid. Ese mismo día, 4 de mayo, redactado por Juan Pérez Villamil y don Pedro Gómez Labrador, veía la luz el que sería el famoso Decreto que declaraba nula y sin ningún valor la obra constitucional de Cádiz. Mientras tanto, en Valencia y en muchas plazas de ciudades por las que pasaba el cortejo real, eran arrancadas o apedreadas las lápidas conmemorativas de la Constitución de 1812. El 13 de mayo hacía su entrada en Madrid el rey, al que Elío había escoltado con parte de su ejército hasta Aranjuez. Días después, la División que mandaba, por deferencia real, llegaba también a la capital, ocupando la plaza de armas del Palacio Real. La promesa de que el Segundo Ejército acompañaría a Fernando VII hasta las puertas mismas del poder se había cumplido. Elío, tremendamente satisfecho, así se lo recordaba al rey en las mismas habitaciones regias:

²² La primera época absolutista fernandina es un período histórico que carece de nuevos estudios de conjunto. Para la segunda, afortunadamente, contamos ya con nuevas síntesis y aproximaciones como la de Josep Fontana, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española (1823-1834)*, Crítica, Barcelona, 2006; o la de Jean-Philippe Luis, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien régime (1823-1834)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2002. También el número 41 de la revista *Ayer*. «Fernando VII. Su reinado y su imagen», Madrid, 2001. Para el caso concreto de Valencia, Marc Baldó Lacomba, «Els inicis de l'ominosa dècada al País Valencià: aspectes d'una contrarrevolució (1823-1827)», *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià* (0), 1978, pp. 119-161. El caso francés es, desde luego, de los que más revisión ha tenido y con más historiografía cuenta. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos recordar el clásico de Pierre Rosanvallon, *La monarchie impossible: les Chartes de 1814 et 1830*, Fayard, Paris, 1994; Jean-Yves Mollier, Martine Reid y Jean-Claude Yon (dirs.), *Repenser la Restauration*, Nouveau Monde Editions, Versailles, 2005. Para una perspectiva general en Europa, con nuevos planteamientos sobre la contrarrevolución, E. Di Rienzo (a cura di), *Nazione et controrivoluzione nell'Europa contemporanea (1799-1848)*, Guerini e Associati, Milano, 2004.

Señor: la oficialidad de vuestro segundo Ejército que ha tenido la honra de acompañaros en vuestro viaje a esta Corte, es la que tiene V. M. delante. Ella es la que ofreció a V. M. colocarlo en su Trono aunque perdiese su sangre, y así lo hubiese verificado; pero, por fortuna, no ha sido necesario; esté V. M. persuadido que el valor y lealtad de vuestros ejércitos es y será el mejor escudo de la seguridad de vuestro trono y de la felicidad y libertad de la heroica nación española.²³

La tranquilidad que pudo haber disfrutado el general Elío después de ver realizado y cumplido su sueño, seguramente uno de los que más orgulloso pudo sentirse a lo largo de su vida, no duró demasiado. Efectivamente, sólo unos días después de tan teatral y significativa parada militar, aprovechando su ausencia de la capital valenciana, fue objeto de una especie de emboscada legal que a punto estuvo de costarle la vida. El episodio revistió unos enmarañados perfiles, no exentos de una neta significación política que, además, reforzaron en nuestro protagonista las que empezaban a ser, más que componentes de una ideología o de un posicionamiento político, obsesiones persecutorias.

EL PRIMER GOLPE

A finales de junio, en efecto, una supuesta Real Orden, con fecha 28 de dicho mes y con el membrete del Ministerio de la Guerra y la leyenda de «reservadísimo bajo la pena de la vida», fue comunicada por Francisco Eguía al teniente de Rey, Miguel Llamas. Los términos de la misma eran, en algunos aspectos, crípticos y, en cualquier caso, nada habituales: dicho teniente debía convocar en su casa al oficial general de más graduación con mando en tropa de la plaza de Valencia, así como a todos los jefes de los cuerpos de la misma y, juntos, una vez leída y escuchada la Real Orden, conferenciar sobre el modo más adecuado de prender al capitán general Francisco Javier Elío, no permitiéndole hablar con nadie, ni siquiera con su familia, secuestrándole sus papeles y llevándole a un lugar seguro. El oficial general más antiguo –que a partir del apresamiento de Elío ascendería automáticamente un grado, como el resto de ejecutantes de tan extraña orden– quedaría como jefe de toda la provincia leyendo entonces al preso el pliego adjunto a la Real Orden que, hasta ese momento, debía permanecer cerrado. El objetivo de todo ello, se argumentaba, era «salvar a la Nación con el ejemplar escarmiento de los culpables». La orden, además, no debía ser objeto de ningún tipo de reflexión ni de interpretación. El receptor inicial, Miguel de Llamas, pagaría con su vida si no la llevaba a cabo.

En la tarde del 1 de julio, en efecto, el teniente Llamas se aprestó a cumplir la orden convocando en su casa al general más antiguo con mando en tropa, que resultó ser el conde de Cervellón, así como a los jefes de los distintos cuerpos de la plaza de Valencia. Nadie pudo salir de esa casa hasta haber cumplido la

²³ En Luis Minguet y Albors, *El General Elío...*, T. I, pp. 212-213.